

Samborondón, 10 de Diciembre del 2014.

**SEÑOR INGENIERO COMERCIAL  
ANGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECOLEGSA C.A.**, en sesión celebrada en la presente fecha, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones designadas en los Estatutos vigentes, debiendo ejercer la representación legal, administrativa, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, separada e indistinta. Para celebrar actos y contratos que graven o enajenen bienes inmuebles, determinados en el artículo sexto de los estatutos vigentes, necesitará de autorización de Junta General de Accionistas.

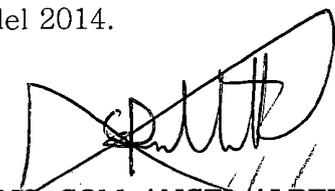
**ECOLEGSA C.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 13 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 27 de enero de 1986. Reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 22 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 16 de diciembre de 1994. Realizó una segunda modificación de sus artículos mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día 7 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 20 de noviembre del 2000. La compañía **ECOLEGSA C.A.**, reformó integralmente sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada el día cuatro de Junio del año dos mil catorce ante el Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, del Cantón Samborondón, el día 22 de septiembre del 2014.

Atentamente,



**SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ DE LEDESMA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía para un período de **CINCO AÑOS**, en la ciudad de Samborondón, a los 10 días del mes de diciembre del 2014.



**ING. COM. ANGEL ALBERTO LEDESMA GINATTA  
C.C. No. 0904148327**

**Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Cálizto Romero y Malecón

**Número de Repertorio:**

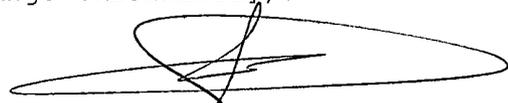
**2015- 24**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 259 a 264 con el número de inscripción 19 celebrado entre: ([COMPAÑIA ECOLEGSA C A en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LEDESMA GINATTA ANGEL ALBERTO con el cargo PRESIDENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

  
Cinthia Castañeda Cervantes



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya  
**Registrador de la Propiedad .**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

28 ENE 2015 HORA: 11:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

23/JAN/2015 12:33:25

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 2518 - 0  
ALFREDO LEDESMA GINATTA

Expediente: 43104

RUC: 0990794901001

Razón social:

ECOLEGSA CA

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES - GERENTE GENERAL Y  
PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET 92  
Digitando No. de trámite, año y verificador =